

¿QUÉ HUELLA ME VAS A DEJAR?

La práctica del sharenting.

para **FAMILIAS**

PROGRAMA EDUCATIVO



Autoría: Ana Isabel López Fernández.

Web: <https://foronativosdigitales.educarex.es>

Contacto: foronativosdigitales@educarex.es



Todos los materiales están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional

Mérida, mayo 2025

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional
Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa

Apoyo conceptual

¿Qué huella me vas a dejar?

Sharenting.

Sharenting es un término relativamente nuevo que combina las palabras "share" (compartir) y "parenting" (crianza). Se refiere a la práctica de compartir información, fotos y videos de los hijos en redes sociales. Esta práctica ha aumentado considerablemente con el auge de las plataformas digitales y los teléfonos inteligentes. Afortunadamente existen estrategias para compartir información de nuestros pequeños de manera segura.

Legislación que regula el sharenting:

- Artículo 18.1 de la Constitución Española: “establece que el derecho a la propia imagen es un derecho de la personalidad, atribuido a quien tiene la facultad de disponer de su aspecto físico e identificación.”
- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, establece que las fotografías de los menores se consideran datos de carácter personal, requiriéndose autorización expresa para su difusión en base a la Ley Orgánica de 1/1982 relativa a la Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Ficha técnica

¿Qué huella me vas a dejar?

Objetivos

- Conocer aspectos conceptuales del sharenting.
- Informarse de las leyes que lo regulan.
- Entender otros tipos de opiniones acerca del tema.
- Reflexionar sobre el contenido que podemos publicar en las redes sociales.
- Averiguar cómo publicar fotos de manera segura.

Contenidos

- ¿Qué es el sharenting?
- ¿Por qué es un tema de debate?
- Aspectos a considerar al compartir contenido sobre tus hijos/as.
- ¿Cómo se regula legislativamente el sharenting?
- Consejos para practicar un sharenting responsable.

Destinatarios

- Madres y padres del centro escolar.

Metodología

La metodología llevada a cabo por el docente será la siguiente:

Comenzará preguntado si conocen el término Sharenting. Una vez escuchada las respuestas comenzará a explicar la presentación: el guión y los distintos contenidos a trabajar. Entre ellos, se visualizarán dos vídeos enlazados a las diapositivas. Uno será al inicio y otro como cierre de la presentación.

Al finalizar la exposición, el docente planteará las siguientes preguntas:

- ¿Alguna vez os habéis preguntado qué puede pasar con las fotos que colgáis en las redes sociales?
- ¿Conocéis o habéis escuchado alguna noticia de algún hijo/a que denuncia a sus padres por colgar fotos suyas cuando era menor?
- Una vez conocido todo esto, ¿pensaréis mejor lo que subís o compartís en las redes sociales?

Finalizado el turno de palabras y de preguntas de las familias sobre el tema a tratar, se cerrará la presentación con una recomendación de libro para aquellos que quieran estar más informados sobre éste u otros temas relacionados.

Recursos

- Panel digital.
- Internet.

Temporalización

Esta ponencia se llevará a cabo en una sola sesión con una duración aproximada de una hora de duración en función de la participación de las familias.

Evaluación

La evaluación llevada a cabo para verificar el grado de entendimiento y de interés sobre el sharenting será utilizando como recurso la observación directa y sistemática así como la realización de preguntas directas a las familias.

Material consultado

¿Qué huella me vas a dejar?

Artículos científicos:

- Álvaro Iciar, N. (2022). Sharenting: las consecuencias de un gesto inocente. Legal Today.
- Cebrián Beltrán, S. (2023). Sharenting: nuevo reto para el derecho a la imagen y a la protección de datos del menor. Lex Social, Revista De Derechos Sociales, 13 (2), 1-21.
- <https://www.incibe.es/menores/materiales/practicas-sharenting>

Páginas Web:

- Agencia Española de protección de datos:
<https://www.aepd.es/prensa-y-comunicacion/blog/los-riesgos-del-sharenting-en-la-vida-de-los-menores>
- Emeybe abogados: <https://emeybeabogados.es/sharenting-difusion-menores-rrss/>
- Unicef:
<https://www.unicef.org/parenting/es/salud-mental/sharenting-compartir-informacion-sobre-hijos-en-linea>
- Instagram: @familiacoquetes, @Gracyvillareal y @Verdeliss

Vídeos:

- Fundación ANAR <https://www.youtube.com/watch?v=aBWsNWVFKFw>
- Casi creativos <https://www.youtube.com/watch?v=dRa-6Du90BE>

“Redes sociales y menores” de María Lázaro.



Sinopsis:

Cada vez más disminuye la edad a la que niños y niñas empiezan a utilizar las redes sociales, al tiempo que el teléfono móvil revoluciona las pautas sociales de los adolescentes, crece la incertidumbre ante los riesgos y aumenta la sobreexposición de una identidad digital aún en ciernes. ¿Cómo evitar que las redes se conviertan en un campo de minas para los menores? ¿Es posible aprovechar su potencial creativo y socializador? ¿Qué derechos les amparan y qué deberes han de afrontar? ¿Cómo formar en competencias tecnológicas a la futura generación de ciudadanos digitales? Este libro incluye la visión de especialistas en pedagogía,

psicología, derecho, pediatría, ciberseguridad y diversas áreas, con la vocación de ejercer de guía a padres, madres, docentes y tutores. Porque, no nos engañemos, los nativos digitales no nacen: se hacen. Y en ese proceso, la educación y el acompañamiento son esenciales.

Aportaciones de las familias:

La formación con las familias en mi centro escolar fue un éxito. Les gustó mucho el tema pues desconocían que esta práctica pudiera ser tan peligrosa para sus hijos e hijas y estuvieron muy receptivas y atentas.

Tras la misma, se produjo un debate sano e hicieron una autorreflexión sobre su propia práctica de sharenting.

Finalmente, aportaron dos mejoras, no sobre la presentación, sino de nuestra práctica en el centro:

- Adaptar este material a las edades de los niños y niñas desde infantil hasta la adolescencia ya que cada vez tienen un móvil antes y necesitan conocer los peligros que puede tener un mal uso de nuestra imagen en Internet.

- Realizar talleres prácticos para las familias en el centro escolar, con el fin de enseñar cómo activar el control parental en los distintos dispositivos, así como del uso de bloqueadores de páginas para poder controlar la actividad de sus hijos/as en la red.